



Endosan proyecto senatorial sobre disposición de neumáticos

(San Juan – miércoles, 12 de febrero de 2014) – Las compañías recicladoras de neumáticos endosaron el Proyecto del Senado 890 que busca enmendar la Ley para el Manejo de Adecuado de Neumáticos de Puerto Rico a los fines de asignarle a la Junta de Calidad Ambiental (JCA), el papel exclusivo de fiscalizar el cumplimiento ambiental de la Ley. La medida además facultaría a la Autoridad de Desperdicios Sólidos (ADS) para la administración de la Ley y eliminar al Banco Gubernamental de Fomento (BGF) de su participación de la misma.

Primo José Delgado presidente de World Wide Tire Inc. apoyó el P. del S. 890, “entendemos que por ser la Autoridad de Desperdicios Sólidos un agencia facilitadora su interés primordial es lograr el manejo adecuado del neumático desechado promoviendo primeramente su utilización como materia prima” señaló el empresario.

Delgado realizó algunos comentarios sobre varias preocupaciones en torno a la medida sobre todo la propuesta de cambiar el andamiaje del cobro del cargo por neumático a uno por peso del furgón. Según Delgado no existe ninguna balanza calibrada y certificada por el Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) para los furgones, ni en Hacienda ni en la JCA. Solo hay una o dos sistemas de pesaje privado. “Sería costoso para el gobierno alquilar su uso para el pesaje de todos los furgones de neumáticos y por ende para e consumidor” explicó el empresario ante preguntas del presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado Cirilo Tirado.

Delgado además sugirió que la medida imponga un tope la cantidad a cobrar a los importadores para el Cargo de Manejo de Neumáticos Desechados. “El cargo debe ser fijo y estar en ley. No nos oponemos a un aumento pero ustedes tienen que entender que en el pasado año hemos tenido que hacer malabares para sobrevivir”.

El presidente de World Wide Tire también señaló la importancia de permitir las cargas mixtas con las enmiendas a la Ley “el no permitir las cargas mixtas pudiera aumentar los costos de la mercancía contrario a lo que busca dicho método, abaratar costos”.

Por su parte el ingeniero Edgardo Velázquez de Multiple Recycling & Manufacturing Corp. avaló la legislación “las enmiendas distribuyen los trabajos según el deber ministerial de cada Agencia y permite un desarrollo saludable de la industria de reciclaje de neumáticos que permita una ambiente sostenible en un futuro”.

Velázquez recomendó sobre la medida que se permita la libre transportación de los neumáticos “la Junta de Calidad Ambiental ha permitido que los municipios recojan los neumáticos y los lleven a los centros de acopio, este mercado debe abrirse a las gomeras”. El ingeniero aseguró que es necesario incluir las tarifas y su distribución en la Ley. Según Velázquez las tarifas estuvieron incluidas en las leyes anteriores \$1.65, \$7.00 y \$25.00, según los tamaños de los neumáticos.

Finalmente depuso el presidente de Crist and John Recycling Samuel Morales Vega quien favoreció la medida propuesta “en esencia nuestra compañía está de acuerdo con la mayoría de los cambios propuestos en este proyecto”. Sin embargo la empresa recicladora ubicada en Aguada presentó su preocupación con parte del lenguaje de la legislación.

###